



## Notificación por aviso del 18 de Marzo de 2015

(Artículo 69 C.C.A)

A los 18 días del Mes de Marzo de 2016, la Personería M/pal de Floridablanca, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del nuevo código contencioso administrativo, procede a notificar el siguiente Acto Administrativo del 18 de Marzo de 2016.

Notificado por aviso a la señora **MARIA ESTHER RAMIREZ PRADA** con dirección de notificación Carrera 61 con calle 5, Invasión Cañada Santa Inés, de la Ciudad de Floridablanca, en vista que no fue posible la entrega al solicitante ya que la Dirección suministrada se encuentra Errada, y no hubo quien la recibiera sobre el traslado de la petición a los funcionarios Arq. **EMMA LUCÍA R. BLANCO AMAYA** Jefe de la Oficina Asesora de Planeación M/pal, y al Ing. **CRISTIAN E. MADADIEGO GOMEZ** Coordinador del CMGRD M/pal, quienes tomaran las acciones correspondientes frente a las situaciones enunciadas en su petición en cumplimiento al Plan de Ordenamiento Territorial POT y las demás normas concordantes antes que se presente algún hecho que lamentar, dentro del seguimiento Radicado interno de la Personería Municipal No. 0.01252/16.

### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 56 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, se procede a notificar mediante correo electrónico.

Certifico que el presente aviso se envía desde el correo electrónico de la personería <pmf@personeriadefloridablanca.gov.co> el día 10 de Marzo de 2016, cuya notificación quedara surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado tenga acceso al acto administrativo, es decir, que el mismo quede disponible en la bandeja de entrada del correo electrónico informado por el usuario. La notificación que por este medio se efectuó tiene los mismos efectos de la que se realiza en forma personal por el funcionario competente.

Se desfija hoy ----- a las ----- ( ) de la tarde

**Arq. EDGAR PARDO PEREZ**

Profesional especializado  
Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca  
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62  
Floridablanca - Santander